



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 01 DEL DÍA 21 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)										
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Stepanny Mautila	1083932373		X		Contratación	scmentilla@sena.edu.co	3123764369		
	Jaqueline Santacruz T.	89834948		X		SIBA.	jsantacruz@sena.edu.co	3162210361		
	Yully Diaz Rosero	36.861.382	X			SENA CSCI	ydzarr@sena.edu.co	3178680229		
	Rosa Alicia Zambrano Gorman	30745394	✓			Coordinación Administrativa	rzambrano@sena.edu.co	3002026363		
	Carolina Brotons	1085304499		X		RST / CSCI	jcarator@sena.edu.co	3104877674		
	MAURICIO MORA M	87104729	X			CSCI	mmoram@sena.edu.co	3155545604		
	Edmundo Arteaga	13011876	X			CSCI	earteaga@sena.edu.co	3006198670		
	Camilo López	1085.929.828		X		Contratación	clopez@sena.edu.co	3164903671		
	Juan Carlos Pérez Ortiz	76.312.476	X			CSCI	jperero@sena.edu.co	3104003100		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No.1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE CONTRATACIÓN		
CIUDAD Y FECHA:21 DE MARZO DE 2023	HORA INICIO: 2:00 P.M	HORA FIN: 3:30 P.M.
LUGAR Y/O ENLACE: EDIFICIO MAJESTIC	CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL	
La conformación y creación del comité de contratación se realiza de conformidad con los lineamientos establecidos en la RESOLUCIÓN 69 DE 2014 “Por la cual se dictan medidas de orden administrativo y se confieren delegaciones para la ordenación del gasto en materia de contratación estatal y para diferentes actuaciones administrativas en los Directores Regionales y en los Subdirectores de Centro de Formación Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA”. Por tal motivo, los integrantes de conformación del comité de contratación son:		
<u>INTEGRANTES DEL COMITÉ</u>		
<ul style="list-style-type: none">• EDMUNDO BAYARDO ARTEAGA GRIJALBA – SUBDIRECTOR DE CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL• ROSA ALCIRA ZAMBRANO GUZMAN – COORDINADORA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO.• JUAN CARLOS PEREZ ORTIZ – COORDINADOR ACADÉMICO DE ACCIONES REGULARES.• MILTON MAURICIO MORA MARTINEZ – COORDINADOR ACADÉMICO DE PROGRAMAS ESPECIALES.		
<u>PARTICIPANTES</u> CON VOZ, PERO SIN VOTO		
<ul style="list-style-type: none">○ YULLY ESPERANZA DIAZ ROSERO – RESPONSABLE ÁREA DE PRESUPUESTO.○ JENNIFFER CAROLINA CARATAR QUENORAN – RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO○ JAQUELINE DEL PILAR SANTACRUZ TIMARAN – DINAMIZADORA SIGA.○ STEFANNY CAROLINA MANTILLA BRAVO – APOYO JURÍDICO GESTIÓN CONTRACTUAL.○ CAMILO ERNESTO LÓPEZ SALAS – APOYO ADMINISTRATIVO GESTIÓN CONTRACTUAL		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Establecer lineamientos base, para el desarrollo contractual en sus diferentes etapas, lo anterior, en concordancia con la necesidad de adquirir (suministros-compras) materiales de formación para los diversos programas que adelantará el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional durante la vigencia 2023.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<ol style="list-style-type: none">1. Se realiza la exposición por parte del área de presupuesto de la asignación de recursos para los materiales de formación requeridos por el Centro Sur Colombiano de logística Internacional, dando a conocer por cada dependencia su valor inicial, valor adicionado, valor actual, saldo por comprometer y el objeto a desarrollar.2. De igual manera, se da a conocer el contenido de la circular 3-2023-000019 del 02 de febrero de 2023 (Dirección General), por la cual se informa el valor de las cuantías para la vigencia 2023, resumidas de la siguiente manera:		



MODALIDAD DE SELECCIÓN	CUANTÍA
LICITACIÓN PÚBLICA	Desde: \$1.160.000.000,01 (+1000 SMLMV)
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	Desde: \$116.000.000,01 Hasta: \$1.160.000.000,00
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	No aplica rango de cuantía
MINIMA CUANTÍA	Desde: \$0,00 Hasta: \$116.000.000,00

3. Se recuerda la importancia de presentar los documentos y/o certificados de inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones y la constancia de inexistencia en almacén de los diferentes materiales de formación solicitados, lo anterior con el fin de iniciar con la conformación del comité estructurador y la adecuada elaboración de estudios previos.

4. Se propone la comparación de las fichas técnicas de los bienes o servicios solicitados por las diferentes áreas, lo anterior con el objetivo de identificar la concurrencia de descripciones técnicas similares o semejantes, en tal sentido, se plantea el análisis de viabilidad para unificación de solicitudes y procesos.

CONCLUSIONES

El Comité de Contratación del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional del SENA Regional Nariño, con fundamento en el análisis técnico, presupuestal y jurídico realizado sobre los programas de formación (anexo 1, asignación presupuestal CSCLI), acepta las sugerencias y estima pertinente establecer la modalidad de contratación de conformidad con un minucioso estudio preliminar de cada solicitud de materiales de formación; teniendo en cuenta aspectos tales como:

- Igualdad y/o similitud de los materiales de formación solicitados (descripción de la ficha técnica),
- saldo para comprometer,
- forma de adquisición (compra - suministro),
- tipo y/o clase de materiales solicitados (fungibles, no fungibles, consumibles, no consumibles, corporales, incorporales, etc.)
- tiempo en que se desarrolla el programa académico,
- condiciones requeridas para su entrega (plazo estimado de ejecución del contrato)
- las demás pertinentes para una adecuada planeación y ejecución contractual.

El análisis de los anteriores aspectos permitirá la viabilidad de unificación de solicitudes y procesos contractuales, evitando así un desgaste administrativo, previniendo el fraccionamiento de contratos y buscando menores costos en el mercado; los procesos de contratación se realizarán bajo las modalidades propuestas y cuantías establecidas en la presente acta para la vigencia 2023.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Cumplimiento a cabalidad de las obligaciones del comité estructurador, señaladas en el artículo 3° de la Resolución 69 de 2014 (Dirección General del SENA) las cuales son: <i>"1. Verificar la coherencia e integridad de los estudios previos para los procesos realizados bajo la modalidad</i>	Ordenador del gasto	Vigencia 2023



<p>de licitación Pública y para la compra o suministro de materiales de formación.</p> <p>2. Solicitar informes o requerir información sobre los procesos de contratación, respecto de su planeación, trámite, y suscripción.</p> <p>3. Realizar las recomendaciones y modificaciones a que haya lugar de los estudios previos que presenten las áreas técnicas interesadas en realizar la contratación a su consideración, de conformidad con lo establecido en el Estatuto General de Contratación y las directrices que sobre la materia se impartan desde la Dirección General.</p> <p>4. Verificar que la modalidad de contratación por la que se pretende realizar la contratación sea acorde con la necesidad del centro, procurando la observancia y aplicación de los principios de la contratación estatal.</p> <p>5. Cuando se trate de compra o suministro de materiales de formación este comité deberá justificar la modalidad de selección que se empleará, para lo cual se levantará un acta por parte del comité en la cual se justifique la contratación y la modalidad a través de la cual se llevará a cabo el proceso de selección.</p> <p>PARÁGRAFO. Para los procesos de contratación que así lo requieran se conformará un Comité evaluador integrado por funcionarios de la Regional o Centro.”</p>		
<p>ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)</p> <p>Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.</p>		

ASIGNACIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE FORMACIÓN CSCLI (ANEXO 1)								
CDP	Dependencia	Nombre Dependencia	Valor Inicial	Valor Adicionado	Valor Actual	Saldo por Comprometer	Objeto	Responsable
3023	953438	SER	\$ 285.200.000	\$ -	\$ 285.200.000	\$ 285.200.000	Materiales para formación profesional, Compra de materiales de formación para el programa Emprende Rural, del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional	COORDINACIÓN PROGRAMAS ESPECIALES
3123	953411	INTEGRACIÓN CON LA MEDIA	\$ 19.668.463	\$ -	\$ 19.668.463	\$ 19.668.463	Materiales para formación profesional, Compra de materiales de formación para el programa Integración con la Media, del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional	
3223	953410	POBLACIÓN DESPLAZADA	\$ 54.057.169	\$ -	\$ 54.057.169	\$ 54.057.169	Materiales para formación profesional, Compra de materiales de formación para el programa Población Desplazada, del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional	

CDP	Dependencia	Nombre Dependencia	Valor Inicial	Valor Adicionado	Valor Actual	Saldo por Comprometer	Objeto	Responsable
2823	953418	FIC	\$ 18.000.000	\$ -	\$ 18.000.000	\$ 18.000.000	Materiales para formación profesional, Compra de materiales de formación para el programa FIC, del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional	COORDINACIÓN ACADÉMICA
2923	953445	ACCIONES REGULARES	\$ 81.668.311	\$ 63.875.447	\$ 145.543.758	\$ 145.543.758	Materiales para formación profesional, Compra de materiales de formación para el programa Acciones Regulares, del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional	
6423	953445	CAMPESENA	\$ 17.555.621	\$ -	\$ 17.555.621	\$ 17.555.621	Materiales para formación profesional, Compra de materiales de formación para atención estrategia "Campesena" en el programa de Acciones Regulares, del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional	

CDP	Dependencia	Nombre Dependencia	Valor Inicial	Valor Adicionado	Valor Actual	Saldo por Comprometer	Objeto	Responsable
3323	953468	COLOMBIA CERTIFICA	\$ 87.065.820	\$ -	\$ 87.065.820	\$ 87.065.820	Materiales para formación profesional, Compra de materiales de formación para el proyecto formulado y aprobado con ID: 10567	
3423	953423	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA	\$ 54.456.800	\$ -	\$ 54.456.800	\$ 54.456.800	Materiales para formación profesional, Compra de materiales de formación para el proyecto formulado y aprobado con ID: 10462, del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional	

3523	953466	INVESTIG APLIC Y SEMILL DE INVEST	\$ 656.220	\$ -	\$ 656.220	\$ 656.220	Material es para formación profesional, Compra de materiales de formación para el proyecto formulado y aprobado con ID: 11309, del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional	DINAMIZADOR SENNOVA
3623	953482	FOMENTO DE LA INNOVACIÓN	\$ 4.906.794	\$ -	\$ 4.906.794	\$ 4.906.794	Material es para formación profesional, Compra de materiales de formación para el proyecto formulado y aprobado con ID: 11348, del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional	
3723	953470	TECNOACADE MIA	\$ 56.414.277	\$ -	\$ 56.414.277	\$ 56.414.277	Material es para formación profesional, Compra de materiales de formación para la Tecnoacademia, proyecto formulado y aprobado con ID: 10322, del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional	
3823	953470	TECNOACADE MIA	\$ 111.531.090	\$ -	\$ 111.531.090	\$ 111.531.090	Material es para formación profesional, Compra de materiales de formación para la Tecnoacademia, proyecto formulado y aprobado con ID: 10326, del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional	